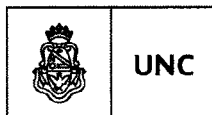


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045430/2018

Córdoba, **07 SET 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre del corriente año lectivo de Profesores de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, formulada por la Dirección de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 15) de la Ordenanza N° 478 (y modificatoria); por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Asignar tareas para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a los siguientes Docentes de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas:

SEGUNDO AÑO (Plan de Estudios Ordenanza HCD N° 508)

CULTURAS JUVENILES Y CONTEXTOS

- Lic. María Susana Barrale Legajo N° 28767

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE II

- Cr. Carlos Alberto Ponsella Legajo N° 46480
- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035

ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM

- Cr. Carlos Alberto Ponsella Legajo N° 46480

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MC

1111